



## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **1º Sesión Ordinaria 09 de marzo de 2020**

En la ciudad de Rosario, a los 09 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10 hs, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana, Ps. Soledad Cottone, con la presencia de los Consejeros Docentes: Marisa Germain, Juliana Lacour, Silvina Garo, Laura Michelón, Martina Elizalde, Ignacio Sáenz, Fernando Re, Diego Brandolín y Eduardo Audisio, La Consejera Graduada María Agustina Grandi, el Consejero No Docente Luciano Filippini y los Consejeros Estudiantiles Agustina Barea Michelozzi, Tomás Kleiman, María Sol Lelli, Lucía De Jesus, Andrea Benítez Streuli, Victoria Genesini, Juliana Vitali y Maite Argarate, y con la ausencia de la Consejera Docente Ana Laura Geréz; habiendo quórum se da por iniciada la misma.

La Decana toma la palabra: *“Planteo iniciar la Sesión con dos cuestiones porque hoy es el primer día de sesiones ordinarias. Primero que el Consejo sesione los días lunes a las 10 am para poner un horario medio hasta las 12 o 12:30 hs y además que tengamos otro día alternativo porque tenemos un calendario que afecta por diferentes actividades a este Consejo, pido a este Consejo Directivo que tome como día alternativo los días miércoles.”*

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada la propuesta de la Decana.*

Se comienza a dar tratamiento al Orden del día:

#### **PUNTO 1 - Informe de la Decana:**

**Punto 1.1 – CUDI Nº 51589/2019** – Licencia Consejera Estudiantil Maite Argarate desde el 05/12/19 hasta el 16/12/19.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.2 – Aprobación de Actas** 9º Sesión Ordinaria del 02/12/19, 4º Sesión Extraordinaria del 16/12/19 y 1º Sesión Extraordinaria del 17/02/2020.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.3 – Solicitud de Secretaría de Extensión de aprobación de las Memorias de los Centros de Estudio de la Facultad de Psicología.**

Decana: “Se enviaron las memorias para que pudieran analizarlo. Este trabajo lo realiza la Secretaría de Extensión Universitaria porque no se encontraban o no había un registro de memorias y a partir de una reunión con todos los Centros de Estudios se solicitó que se acerquen las memorias de lo realizado. Una de las objeciones de CONEAU fue es que no se han presentado las actividades de los Centros de Estudios. Así que todas las memorias están ahora disponibles para CONEAU y lo que estamos solicitando es la aprobación de esas memorias.

Diego Brandolín: “Estuve viendo esos documentos y es una cantidad de documentación muy heterogénea, no son memorias estrictas, de hecho en algunos casos hay memorias de Departamentos y en otro caso, que fueron votados en este Consejo, son documentos de constitución de estos Centros. Lo que solicito es que sea prolijo y se pidan las Memorias de cada uno para estudiar previamente antes de su aprobación.”

Decana: “Le doy la palabra a la compañera Antonela Plaza de Extensión”



Antonela Plaza: “Nosotros sabemos que algunos de esos documentos no son estrictamente memorias. De todos modos, nos pareció que era lo necesario porque es el material que ofrece cada director/a de cada Centro de Estudio. Nosotros respetamos lo que cada docente presenta. En base a eso es que completamos las fichas de vinculación de Centros de Estudios y es lo que va a aparecer como respuesta a CONEAU. Sabemos que algunos no son memorias, enviamos mails, llamamos por teléfono y tuvimos reuniones, es el material que nos acercaron.”

Diego Brandolín: “¿Cómo podemos hacer para responder a la solicitud que estoy haciendo? Emprolijar esos documentos, que sean las memorias los documentos que se evalúen y no tener que aprobar cosas que ya están aprobadas.”

Antonela Plaza: “Es que si ya está aprobada no pasa nada. Sólo que se muestra el material. Obviamente que si está aprobado no se tiene que re aprobar, está enviado a los consejeros el panorama general de lo que se responde.”

Marisa Germain: “Yo lo que propongo, a partir del análisis que pude hacer de esta información, que se amplíe la información en aquellos casos en donde las memorias sean insuficientes. Yo lo percibí en algunos casos y en otros no a pesar del diseño inverso, pero que amplíen puntualmente quienes no presentaron toda la información.”

Juliana Lacour: “¿Les parece que mocionemos estos que aprobemos en función de CONEAU pero con la solicitud a los Centros de Estudios de que completen la información a la brevedad dentro del circuito administrativo interno para responder a CONEAU?”

Ignacio Sáenz: “Yo propondría a futuro que presentemos un protocolo único para presentación de memorias de Centros de Estudios de manera ordenada.”

Eduardo Audisio: “Sería bueno que en la página de la Facultad haya un apartado donde se encuentren los Reglamentos. Todas las reglamentaciones que produce este Consejo Directivo, sería bueno que los docentes tengamos disponibilidad de la reglamentación. Un digesto.”

Decana: “En relación a la reglamentación de los Centros de Estudios lo que podemos hacer es elevarlo a la correspondiente Comisión para poder generar los instrumentos de presentación única. Entonces se aprueba con estas dos observaciones que hace Consejo Directivo: por un lado, solicitar a los Centros que amplíen y presenten las memorias correspondientes. Y por otro lado trabajar en Consejo Directivo un plan único de presentación de memoria.”

*No habiendo más objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.4** – Programa Becas de Incentivo de la Investigación destinada a estudiantes de la Carrera de Psicología.

Decana: “Ustedes han tenido la oportunidad de ver el Reglamento para el Programa de Becas. Hubo un modelo de cómo presentar el currículum y a su vez un instructivo de cómo se estaría conformando la evaluación para este Programa de Becas. Si hay alguna pregunta y/u objeción están presentes la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. En este punto quiero aclarar que lo que estamos haciendo es dar respuestas a un compromiso que tomó la Institución en el año 2014 para generar a través de Becas Estudiantiles trayectos de investigación en estudiantes. Ese compromiso no se respondió, particularmente eso se trató en Plenaria docente. La respuesta fue que no se concretó cuando llegó el dinero. Dos cuestiones que quiero reafirmar: en su momento, el plan de mejoras presentado a la SPU tuvo un financiamiento parcial, y lo tuvo específicamente para



esos gastos de Becas Estudiantiles. Quedó sin ejecución ese dinero y particularmente he solicitado como Decana a la SPU se me autorice a utilizar el remanente en pos de responder con ese Plan de Becas. Todavía no he tenido la respuesta positiva sobre eso, no sabemos si vamos a tener posibilidades de que se destine a Becas. Igualmente creo que como Institución podemos tomar el compromiso de generar un Programa de Becas para estudiantes a los fines de incentivar un trayecto en investigación.”

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.1 – Títulos de Psicólogo/a:**

Alegre Ayelén Celeste  
Ameri Sbraccia Franco Andrés  
Asato Mayumi Liliana  
Azori María Florencia  
Biolino Lucía  
Castellarín Nanci Cecilia  
Carbone Agustina  
Carpi Noelia Natalí  
Cococcioni Magdalena  
Comba Miguel Angel  
Delfino María Lourdes  
Engler Matías Adrian  
Fadon Katia  
Franco Florencia Laura  
Franco Estefanía Laura  
Gandolfo Nerina Sofía  
Gras, María Alejandra  
Herr Magdalena Soledad  
Ibarra Bianca Estefanía Natalia  
Leguizamon Romina del Valle  
Lescoulié Rodolfo Diego  
Lodigiani Salvador César  
Madero Victoria Helena  
Mejico Pilar  
Miño Aldana  
Monti Marisol  
Pastore Leticia  
Pérez Eduardo Rubén  
Pérez Sabrina Mónica  
Pover Jonatán  
Renison Alexis Mauricio  
Ríos Giansone Gregorio Luis  
Riveros Belén  
Silva Lucía Mariel  
Spengler María  
Speranza Brunela Mariel  
Vulliez Carla Felicitas  
Yañez María del Mar  
*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*



**Punto 1.6 – Títulos de Profesor/a en Psicología:**

Antezza Gianina  
Bertino, Paula  
Gamaleri Florencia Alejandra  
Gonzalez de Galdeano María Victoria  
Laiun Mateo  
Maschke Guillermo Mario  
Massini Magalí  
Mensur Ezequiel Matías  
Padin Máximo  
Paladino Bruno  
Redondo Josefina  
Santi Facundo Miguel  
Tellechea María Inés

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Punto 1.7 – Títulos de Posgrado:**

Busto, Karina Luján – Título que se le otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)  
López, Edgard Carlos – Título que se le otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)  
Maida Re, Madeleine – Título que se le otorga: Doctora en Psicología (Plan 570/2012 CS)  
Veliz, Viviana – Título que se le otorga: Magíster en Psicoanálisis (Plan 437/2012 CS)  
Teglia, Georgina Mariela - Título que se le otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)  
Moreno Lemos, Daira Rosa - Título que se le otorga: Especialista en Educación (Plan 1377/2017 CS)  
Martin, Mara – Título que se le otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)  
Peretti, María Laura - Título que se le otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)  
Chapero, Mariel - Título que se le otorga: Doctora en Psicología (Plan 570/2012 CS)  
Chamorro, Marisa - Título que se le otorga: Doctora en Psicología (Plan 570/2012 CS)  
Amigo, Carolina Mabel - Título que se le otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)  
Dottori, María Clara - Título que se le otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)  
Martinez, Viviana - Título que se le otorga: Doctora en Psicología (Plan 570/2012 CS)  
Quiroga, Marina - Título que se le otorga: Doctora en Psicología (Plan 570/2012 CS)

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Punto 1.8 – CUDI Nº 52460/2019 – Aprobación Actas Tesis Doctoral – doctorando Ps. Sebastián Vera.**

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*



**Punto 1.9 – CUDI Nº 52464/2019** – Aprobación Acta de Tesis Maestría en Psicoanálisis – maestranda Ps. Diana Wolkowicz

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.10 – CUDI Nº 51512/2019** – Designación de la Comisión Académica y de Coordinación de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicología Forense:

Miembros Comisión Académica:

Titulares: Dra. Lucía María Aseff, Dr. Carlos Alberto Bonantini, Dra. Laura Elena Paris.

Suplentes: Dr. Sebastián Leonardo Grimblat, Mg. Raquel María del Huerto Gioffredo.

Coordinación: Esp. Marisa Gabriela Marini, a partir del 1º de noviembre de 2019 hasta el 30 de octubre de 2022

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.11 – CUDI Nº 53750/2019** – Designación de la Directora y Comisión Académica de la Carrera de Posgrado “Especialización en Psicología en Educación”, a partir del 1º de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2021:

Directora: Dra. María Eugenia Annoni

Comisión Académica:

Titulares: Dra. Daniela Polola, Mg. Marisa Germain, Mg. Raquel Gioffredo.

Suplentes: Dr. y Esp. Alejandro Contino, Esp. Ana Maschio

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.12 – CUDI Nº 53859/2019** – Modificatoria del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado “Maestría en Psicología y Psiconeuroinmunología”, según observaciones realizadas por CONEAU – Dr. Eduardo Audisio.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.13 – CUDI Nº 42109/2019** – Incorporación a Carrera Docente de la Ps. Vanesa Conditto, en un cargo de Jefe de Trabajo Práctico (Dedicación Simple), en la asignatura “Lingüística y Discursividad Social”.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.14 – CUDI Nº 7465/2019** – Dictamen Final de la Comisión Asesora del Concurso de Aumento de Dedicación docente de un (1) cargo de Jefe de Trabajo Práctico (Dedicación Simple) a (Dedicación Exclusiva) que propone por unanimidad la designación del Dr. Diego Vaamonde como Jefe de Trabajo Práctico (Dedicación Exclusiva) en la asignatura “Biología Humana.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.15 – CUDI Nº 1735/2020** – Nota presentada por la Consejera Estudiantil Andrea Benítez Streuli por la cual solicita la extensión del Calendario Académico 2019 hasta las mesas de exámenes del Turno de mayo 2020

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**Punto 1.16 – CUDI Nº 1993/2020** – Nota presentada por la Consejera Estudiantil Victoria Genesini mediante la cual presenta un proyecto para el ciclo superior sobre las PPS: Pedido de extensión del Calendario Académico hasta el Turno mayo 2020, convenio con nuevos efectores para las PPS y aumento de las pasantías para las/os estudiantes de Psicología

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

**PUNTO 2 – Resoluciones Ad Referéndum:  
596/2019 D**



Disponer a partir del 01-09-2019 la conclusión de la relación de empleo del Prof. Miguel Ángel MICHELÍN C.U.I.L. N° 20-07624345-0, por baja por jubilación en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple – (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Profesor Permanente – Ref. 67) – por concurso – de la asignatura “Residencia Educativa de Posgrado”

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

#### **597/2019 D**

Designar a partir del 01-09-2019 a la Prof. María Eugenia GUIDA C.U.I.L. N° 27-27055713-4 en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple – (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Profesor Permanente – Ref. 67) en la asignatura “Historia de la Educación” de la Carrera de Profesorado en Psicología

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada.*

#### **598/2019 D**

Disponer a la Ps. Betina Monteverde C.U.I.L. N° 27-18554715-4, en la asignatura “Teoría Social” a partir del 01-09-2019 hasta el 31-03-2020 en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva – (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Profesor Temporal – Ref. 77)

Déjese establecido que esta Casa de Estudios no podrá disponer de un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva (dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporal – Ref. 72) el que deberá considerarse en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad desde el 01-09-2019 al 31-03-2020.

Marisa Germain: “Ese cargo está constituido con puntos, está en uso de licencia el cargo de Profesora Asociada de Betina Monteverde en la cátedra de Teoría Social. Betina por extensión de función por el cargo de Secretaria, está cubriendo el teórico que ella dictaba históricamente y necesariamente tuvo que hacerse la composición de los puntos por ella trabajar en la Carrera de Trabajo Social que en este momento está pasando por una modificación del Plan de Estudios. Eso implicó que ella tenía que tomar -para poder ejercer la materia en la que ingresa en la Carrera de Trabajo Social- un cargo que implicaba una serie de puntos que no es un cargo formal, en el sentido de que es una descomposición por vía jubilatoria de otros cargos, por eso son puntos. En ese sentido para que ella pudiera formalmente seguir sosteniendo el cargo de la Carrera de Trabajo Social donde dicta clases - además del cargo que tiene acá en Secretaría Académica- es que fue necesario agrupar puntos, tomar el cargo de asociado. El cargo de asociado de todos modos está cubierto, porque hay una comisión de Trabajo Prácticos que es la mitad del cargo que ya ejercía cubierto en este momento por Federico Costa, con extensión de funciones con el cargo que ya tiene en Secretaría Privada.”

Diego Brandolín: “¿Entonces los puntos de este cargo se hacen con créditos de Trabajo Social?”

Marisa Germain: “La mitad son créditos de Trabajo Social, la mitad es el cargo que tiene acá.”

Diego Brandolín: “El cargo quedaría acá con extensión a Trabajo Social”

Marisa Germain: “Ella empieza a dictar una materia de segundo año de primer cuatrimestre de Trabajo Social que es Psicología. Es una materia que se acabó de crear porque cambió el Plan de Estudios de la Carrera.”



Diego Brandolín: “Lo que queda por ver en este caso es cómo la profesora Monteverde en Secretaría Académica, tiene asignado un cargo de gestión seguramente.”

Marisa Germain: “No tiene el cargo de gestión, el cargo de gestión no lo tiene Betina. El cargo de gestión no, la función sí. Lo que tiene es la imputación presupuestaria del cargo de Secretaría Académica.”

Verónica Minnicino: “Ella de su cargo de Secretaría Académica podría hacer extensión de funciones a las dos asignaturas.”

Marisa Germain: “Eso implicaría una dificultad para retener los puntos de la Carrera de Trabajo Social, por eso se hace de esta manera, para que una vez que cese en el cargo pueda desempeñarse efectivamente en aquella cátedra”.

Diego Brandolín: “De igual manera los puntos se pueden tomar y se puede formular el cargo con radicación exclusiva y después de eso se licencia, porque se supone que tiene que tomar un cargo de gestión y ese cargo docente tiene que pasar a la continuidad de los compañeros tanto en la cátedra de Psicología como en Trabajo Social, para que el cargo efectivo lo ocupe quien corresponda para que pueda cubrir licencia en el interinato.”

Marisa Germain: “Es que esos puntos están tomados para que se pueda sostener el dictado de las dos materias. Y particularmente está hecho así para que la carrera de Trabajo Social no pierda los puntos, esos puntos provienen de una jubilación que se imputa a un cargo docente. Esos puntos serán tomados para otra cosa, entonces en el marco de las reglamentaciones de la Facultad de Ciencia Política, para conservar esos puntos se constituye un cargo docente.”

Ignacio Sáenz: “Propongo una Moción de Orden. Lo que planteo es que se haga una revisión de las Actas anteriores y ver de qué manera de aquí en adelante se funciona. Veamos el pasado y veamos así como funcionamos para adelante, pero esto tiene término el 31/03, son créditos que se van a perder. Y propongo que se apruebe y que se investigue lo anterior.”

Decana: “Hay una Moción de Orden. Que se vote ahora la Resolución 598/2019D”

Votación:

*Por la afirmativa: 11 votos*

*Por la negativa: 1 voto*

*Abstenciones: 5 votos*

Decana: “Desde el mes de noviembre estamos trabajando en lo que es toda la planta de Carrera Docente, en cargar la totalidad de los docentes”.

*No habiendo más objeciones se tiene por aprobada.*

#### **696/2019 D**

Aceptar a partir del 01-10-2019 la renuncia definitiva de la Prof. Laura Natalia SOTELO C.U.I.L. Nº 27-17522347-4 en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – por concurso (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Profesor Permanente – Ref. 71) en la asignatura “Problemas Epistemológicos de la Psicología” con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación bajo la Ley 26508 y los términos de la Ley 24241

*No habiendo más objeciones se tiene por aprobada.*

#### **787/2019 D**

Aceptar a partir del 01-11-2019 la renuncia definitiva del Prof. Carlos Martín KURI al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – por concurso de la asignatura



“Psicoanálisis I” con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria

**879/2019 D**

Designar al personal docente que a continuación se menciona en la asignatura “Biología Humana” y en los cargos que se detallan a partir del 01-12-2019 hasta el 31-03-2020

**DEPENDENCIA 12 – INCISO 1 – PDA. PRINCIPAL 2 – PERSONAL TEMPORARIO PROFESOR TITULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA – REF. 78**

**AUDISIO**, Eduardo Oscar

CUIL N° 20-12347554-3

**PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – REF. 72**

**SCAGLIA**, Romina

CUIL N° 27-25750313-0

**PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – REF. 71**

**MARTINO**, Pablo Luis

CUIL N° 20-32648308-8

**TERRADEZ**, Marina

CUIL N° 27-25615636-4

Se deja establecido que la Facultad de Psicología no podrá disponer de los cargos que a continuación se detallan, en la asignatura “Biología Humana” a partir del 01-12-2019 y hasta que subsista esta situación, los cuales deberán considerarse en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

**DEPENDENCIA 12 – INCISO 1 – PDA. PRINCIPAL 1 – PERSONAL PERMANENTE PROFESOR TITULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – REF. 73:**

**73:**

**AUDISIO**, Eduardo Oscar

CUIL N° 20-12347554-3

**PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – REF. 71**

**DELGADO**, Cristian                      Docente Jubilado a partir del 31-08-2019

CUIL N° 20-08048384-9

**SCAGLIA**, Romina

CUIL N° 27-25750313-0

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**890/2019 D**

Declarar de “Interés Académico”, a solicitud del Prof. Gaspar Manuel AITA, D.N.I. N° 25.524.737, las Jornadas denominadas: “Experiencias de Enseñanzas y Aprendizajes. Aportes y Miradas Alternativas para Pensar las Futuras Prácticas Profesionales de Nuestras Egresadas y Egresados”, a realizarse los días 09 y 10 de diciembre de 2019, en esta Casa de Estudios

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**907/2019 D**

Declarar de “Interés Académico”, a solicitud de la Prof. Guadalupe AGUIRRE y la Ps. Alcira Márquez, la Actividad “Celebramos en lucha”, en ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a realizarse el martes 03 de diciembre de 18.30 a 21 hs., en esta Casa de Estudios

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**936/2019 D**





Designar como responsable de la Comisión Asesora de Coordinación. Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Educación a Distancia a partir del 10 de diciembre de 2019 y por el término de 2 años a:

Ps. Ana BORGOBELLO

D.N.I N° 25.750.653

Ps. Andrea Pía ESPINOSA

D.N.I N° 22.400.428

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**940/2019 D**

Modificar el Artículo 1º de la Res. N° 763/2019 D quedando de la siguiente manera:

- **“ARTÍCULO 1º:** Extender la condicionalidad de promoción de la asignatura “Metodología de la Investigación en Psicología”, hasta el Turno Febrero/Marzo del año 2020”

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**970/2019 D**

Dar de baja por fallecimiento a partir del 28 de septiembre de 2019 al Prof. José Luis Comas, en el cargo de Profesor Asociado (Dedicación Semiexclusiva) – por concurso – de la asignatura “Desarrollos Psicológicos Contemporáneos cátedra B”

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**971/2019 D**

Aceptar a partir del 01-01-2020 la renuncia definitiva del Prof. Carlos Alberto BONANTINI, CUIL N° 20-05531686-5, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – por concurso (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 689 en la asignatura “Psicología en el Trabajo” Cátedra “A”

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**972/2019 D**

Aceptar a partir del 01-01-2020 la renuncia definitiva del Prof. Domingo Luis Daniel Turco, en los cargos de Profesor Adjunto (Dedicación Simple) en la asignatura “Organizaciones e Instituciones A” y Jefe de Trabajo Práctico (Dedicación Semiexclusiva) en la asignatura “Psicología del Trabajo A”, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**013/2020 D**

Designar al personal que a continuación se menciona en la asignatura “Desarrollos Psicológicos Contemporáneos” Cátedra “B” y en los cargos que se detallan a partir del 01-02-2020 hasta el 31-03-2020

**DEPENDENCIA 12 – INCISO 1 – PDA. PRINCIPAL 2 – PERSONAL TEMPORARIO – PROFESOR ASOCIADO – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA – REF. 72**

**MARTELLO**, Oscar Ariel

C.U.I.L N° 20-14975390-8

**PROFESOR ADJUNTO – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA – REF. 71**

**INFANTE**, Verónica Gabriela

C.U.I.L N° 27-23185370-2

Con motivo a lo dispuesto en el Artículo 1º anterior se deja establecido que la Facultad de Psicología no podrá disponer de los cargos que a continuación se detallan, en la asignatura “Desarrollos Psicológicos Contemporáneos” Cátedra “B” en las fechas que en cada caso indica:



**DEPENDENCIA 12 – INCISO 1 – PDA. PRINCIPAL 1 – PERSONAL PERMANENTE – PROFESOR ASOCIADO – DEDIACION SEMIEXCLUSIVA – REF. 72**

**COMAS**, José Luis Docente fallecido el día 28-09-2019

C.U.I.L. N° 20-10067491-3

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**014/2020 D**

Designar a partir del 01-02-2020 y hasta el 31-03-2021 a la Prof. Liliana Carolina BOLLA, C.U.I.L N° 27-16728385-9, en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 73) en la asignatura “Lingüística y Discursividad Social”

Conceder licencia sin goce de sueldo por incompatibilidad a la Prof. Liliana Carolina BOLLA, C.U.I.L N° 27-16728385-9, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – por concurso - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 71) en la asignatura “Lingüística y Discursividad Social” a partir del 01-02-2020 y mientras subsista esta situación.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**015/2020 D**

Aceptar a partir del 01-02-2020 la renuncia definitiva de la Prof. Celia Inés Lamas, en el cargo de Profesor Asociado (dedicación Semiexclusiva), en la asignatura “Biología Humana” con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**PUNTO 3 – DESPACHO DE COMISIONES:**

**Punto 3.1 – Comisión de Asuntos Académicos.**

Despacho del 02/12/2019

**-CUDI N°: 5902/2019** – Proyecto Agrupación Psicoreformista “Plan Integral de Mejoras de Biblioteca” – Consejera Estudiantil Juliana Vitali – Se adjunta Anexo II mediante CUDI N° 4212372019

Decana: “Todos los años el CD envía un mail a todas las Cátedras solicitando que se envíe una nómina del material que se necesita para que se compren más libros y con eso es que se decide la compra anual de libros”

Juliana Vitali: “Como estudiantes queremos solicitar que tengamos la posibilidad de elegir también cuáles son los materiales que se van a solicitar para la compra anual y que se lo habíamos solicitado a Betina Monteverde”.

Moción de Orden Juliana Lacour. “Propongo que Secretaría Estudiantil podría recibir de algún modo los reclamos de los estudiantes sobre bibliografía necesaria.”

Decana: “La Secretaría de Asuntos Estudiantiles podría poner una urna en función de los requerimientos específicos bibliográficos propuesto por les estudiantes.”

*Se aprueba la recomendación de Comisión de Asuntos Académicos de solicitar la pronta respuesta (pedido de informe) de Secretaría Académica, Secretaría Financiera, Biblioteca y Secretaría General.*

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**-CUDI N°: 10906/2019** – Respuesta de la Prof. Gabriela Nogués respecto a la nota presentada por Maira Lignetti solicitando que se modifique y regularice la entrega de notas de exámenes finales de la asignatura Problemática Filosófica.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*



**-CUDI Nº: 40470/2019** – Ps. Nora Mirna Smitt – Solicita cambiar el nombre al Seminario Electivo de Pregrado, que se dictó en el 2018 y 2019, titulado “Tutorías en Escuela Secundaria y Universidad como incumbencias del psicólogo en el campo educativo” por el nombre “Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles: contextos y posicionamientos” para el año 2020.

*Notificar a la Docente que se realice el cambio de nombre en la nueva apertura de propuestas 2021 para no generar confusión.*

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Equivalencias de Asignaturas de Grado:**

**-CUDI Nº 37325/2019** – Roets, Irina Micaela – Los Profesores Titulares recomiendan:

No otorgar Equivalencia: Pedagogía.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**-CUDI Nº 34189/2019** – Guzmán, María Agustina – Los Profesores Titulares recomiendan:

No otorgar Equivalencia: Desarrollos Psicológicos Contemporáneos.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**-CUDI Nº 35800/2019** – Ponzi, Franco – Los Profesores Titulares recomiendan:

Otorgar Equivalencia Total: Problemática Filosófica.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**-CUDI Nº 29599/2019** – Espinosa, María Sara – Los Profesores Titulares recomiendan:

Otorgar Equivalencia Parcial: Psicopatología y Neurofarmacología.

No Otorgar: Evaluación y Psicodiagnóstico; Psicología del Lenguaje y del Desarrollo; Psicoanálisis y Psicopatología; Psicoanálisis II; Psicoterapias; Clínica I; Organizaciones e Instituciones A; Psicología en Educación y Metodología de la Investigación en Psicología.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Inicio de Adscripciones:**

**-CUDI Nº 8196/2019** – Ps. Conesa, Silvia Adriana

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**-CUDI Nº 37319/2019** – Ps. Laurito Ledesma, Renata

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Prórroga de Adscripción:**

**-CUDI Nº 40547/2019** – Ps. Córdoba, Gabriela – solicita prórroga por 90 días desde el 26/09/2019 hasta el 26/12/2019

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Prórroga Adscripción Fuera de Término.**

**-CUDI Nº 40568/2019** – Ps. Regenhart, Luciana – Debería presentar el trabajo final el día 02/10/2019. Se solicita prórroga desde el 16/10/2019 y por 60 días

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Finalización y Aprobación de Adscripción:**

**-CUDI Nº 25621/2018** – Ps. Mesa, Jorge Luis

**-CUDI Nº 40580/2019** – Ps. Cantero, Andrea Natalia

**-CUDI Nº 30624/2019** – Ps. Angélica, Alejandra

**-CUDI Nº 25779/2019** – Ps. Correa, Andrés

**-CUDI Nº 26041/2019** – Ps. Simonit, Camila

**-CUDI Nº 25540/2019** – Ps. Conesa, Silvia Adriana



- CUDI Nº 26151/2019 – Ps. Mylonas, Nicolás
- CUDI Nº 35450/2019 – Ps. Aranda, Pilar
- CUDI Nº 30752/2019 – Ps. Llovera, María Belén
- CUDI Nº 25522/2019 – Ps. Casalegno, Clara
- CUDI Nº 30760/2019 – Ps. Benítez, Marcos
- CUDI Nº 26051/2019 – Ps. Petrella, Fernando
- CUDI Nº 30266/2019 – Ps. Ferretti, Agustín
- CUDI Nº 30738/2019 – Ps. Songini, Fernando
- CUDI Nº 899/2018 – Ps. Pérez, Alvaro

*No habiendo objeciones se tienen por aprobadas*

**Finalización y Aprobación de Adscripción Fuera de Término:**

- CUDI Nº 26157/2019 – Ps. Perassolo, Juan Agustín – Debía presentar el trabajo final el día 26/06/2019. Fue dado de baja el 12/08/2019 mediante Res. Nº 197/2019CD

El Prof. Aldo Avetta solicita se acepte la entrega fuera de término del Trabajo Final el día 19/09/2019

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Reconsideración Baja de Adscripción**

- CUDI Nº 25600/2019 – Pampligioni, Francisco

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

- CUDI Nº 25695/2019 – Ps. Cabral, María Eugenia – Debía presentar el trabajo final el día 26/06/2019. Fue dado de baja el 12/08/2019 mediante Res. Nº 197/2019 CD

El Prof. Aldo Avetta solicita se acepte la entrega fuera de término del Trabajo Final el día 26/09/2019

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**Baja de Adscripción**

- CUDI Nº 40576/2019 – González, Marcos Alberto
- CUDI Nº 25662/2019 - Ps. Castro, Mariela
- CUDI Nº 40559/2019 – Ps. Moulin, Liz
- CUDI Nº 26037/2019 – Ps. Brisaboa, Ma. Celina
- CUDI Nº 37916/2019 – Ps. Costa, Silvia

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

**SOBRE TABLAS.**

- Licencia de la Consejera Docente Olivia Di Nardo por el día de la fecha.

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

- Licencia de la Consejera Estudiantil Luciana Urbani

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

- CUDI Nº 7206/2020 - La Consejera Agustina Barea Michelozzi presenta el Proyecto Tratamiento y aprobación de programas 2020

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

- CUDI Nº 7066/2020 – Proyecto Mejoras Mesas de Exámenes

*Se gira el presente expediente a Comisión de Asuntos Académicos.*

- CUDI Nº 7051/2020 – Proyecto Reorganización horarios de cursado y bandas horarias

*Se gira el presente expediente a Comisión de Asuntos Académicos.*

- Nota presentada por la Ps. Mariel Mastriacovo quien solicita se prorrogue la entrega de su trabajo final de Adscripción.



*Se tiene por aprobado y se solicita que el docente titular fije el plazo.*

- CUDI N° 1252/2019 – Secretaría de Posgrado – Solicita se aprueba la Comisión Asesora POSDOC

*No habiendo objeciones se tiene por aprobada*

Agotado el temario, y no habiendo temas a considerar, se levanta la Sesión siendo las 12.00 hs.

Refrendan el Acta